

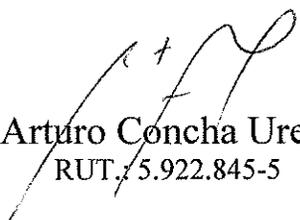
Aceptación de la nominación como candidato No Independiente y a Director

Declaración Inciso 2° artículo 73 del

Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas

Por intermedio de la presente acepto mi nominación por parte del accionista Soc. de Inversiones Rufs y Orellana Ltda. RUT.:76.012.210-6, Representante del Accionista Sr. Jorge Rufs Bellizzia RUT.: 9.764.916-2 a candidato a Director No Independiente de Clínica las Condes S.A., y declaro expresamente no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Santiago, 15 de Julio de 2013


Arturo Concha Ureta
RUT.: 5.922.845-5